



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

EXCOMUNIDAD DE YANGUAS Y SU TIERRA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, quienes se estimen interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Yanguas, 9 de abril de 2020.– El Presidente, Fermín Fernández Blázquez.

766

BOPSO-44-17042020